



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

Expte.nº: 52.425-2012.

11 ABR 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. en Biotec. Daiana Romina Peralta**, solicita Admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Rol alternativo de los sideróforos como agentes protectores contra el estrés oxidativo y su implicancia fisiológica**, en el Instituto de Química Biológica Dr. Bernabé Bloj y el Departamento de Bioquímica de la Nutrición del Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO-CONICET), bajo la Dirección de la **Dra. Paula Andrea Vincent** y la Co Dirección del **Dra. María Fernanda Pomares**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado, como Asuntos Entrados en Reunión Ordinaria de este H.Cuerpo Directivo de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto- comprensión del Idioma *Inglés*, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de las **Dras. Vincent y Pomares** para dirigir dicho trabajo, nota de conformidad del señor Director del Instituto de Química Biológica y del Señor Director del INSIBIO, para que se lleve en dichas instituciones el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

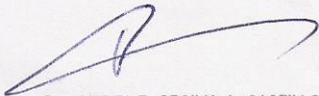
Que mediante resolución de fecha 10 de Octubre de 2013, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la **Lic. Peralta** para realizar estudios de cuarto nivel.

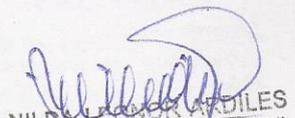
Que se propone a los **Dres. Sergio Antonio Cuozzo y Mario Domingo Baigorí**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Reglamentación vigente aprobada por HCS N° 2558/2012.

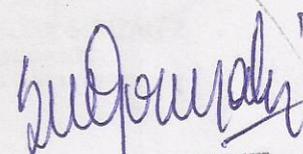
Que el Consejo de Posgrado, luego de analizadas las actuaciones no considera pertinente la inclusión de la Dra. Pomares, de acuerdo al Art. 10.1 del Reglamento 2558-2012.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

RESOL. HCD N°: **0087 2014**


 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.


 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

Expte. N° 52.425-2012

11 ABR 2014

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 11-04-2014)

RESUELVE

Art.1°)-Admitir a la **Lic. en Biotec. Daiana Romina Peralta**, a partir del 10 de Octubre de 2013 en el Doctorado en Bioquímica.

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Lic. en Biotec. Peralta**, en el Instituto de Química Biológica Dr. Bernabé Bloj y el Departamento de Bioquímica de la Nutrición del Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO-CONICET), para realizar estudios cuaternarios conducentes al título de **Doctora en Bioquímica**, sobre el tema: **Rol alternativo de los sideróforos como agentes protectores contra el estrés oxidativo y su implicancia fisiológica** conforme al plan de trabajo que se adjunta. con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: **Dra. Paula Andrea Vincent** (Profesora de la UNT -Investigadora del CONICET)

Especialista en el Tema: **Dr. Sergio Antonio Cuozzo** (Investigador del CONICET)

Investigador de Otra Unidad Académica: **Dr. Mario Domingo Baigori** (Profesor de la UNT- Investigador del CONICET)

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°: **0087 2014**

MG
Jlrl.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN